

GACETA DISTRITAL

No. **1239** · 19 de noviembre de 2025



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

Órgano oficial de publicación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla



<https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/normatividad/gaceta-distrital>



CONTENIDO

DECRETO No. 0544 (1 de septiembre de 2025)	3
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA FISCAL DE 2025"	



DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 0544
(1 de septiembre de 2025)**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL
DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE
BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA
FISCAL DE 2025"**

El Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Acuerdo 012 de 2019 y el Acuerdo 017 de 2024.

CONSIDERANDO

Que el Honorable Concejo del Distrito de Barranquilla aprobó el Acuerdo 017 de 2024, "Mediante el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025".

Que el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla sancionó el Acuerdo 017 de 2024, el tres (3) de diciembre de 2024, en cumplimiento del Artículo No. 76 de la Ley 136 de 1994.

Que el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla liquidó mediante Decreto 1000 de 2024 el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en cumplimiento del Artículo No. 67 del Acuerdo 012 de 2019.

Que el Artículo No. 96, Capítulo VIII del Acuerdo 012 de 2019, define las modificaciones al presupuesto como todos aquellos cambios que se realizan a los componentes del presupuesto de gastos: adiciones, reducciones y traslados (créditos y contracréditos) y los cambios al presupuesto de ingresos: adición, disminución e incorporación de rentas. Se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuestal.

Que el artículo n.º 25 del Acuerdo 017 de 2024, autoriza al Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, para incorporar por decreto en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2025, recursos adicionales correspondientes a los ingresos corrientes, entre estos las transferencias de orden nacional tales como: SGP, Coljuegos, FOSYGA (ADRES) y aquellas otras que realiza el Ministerio de Salud, así como recursos de capital, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 313, Numerales 3, 4 y 5 de la Constitución Política Nacional y la Ley 1551 de 2012. Igualmente, el Alcalde queda facultado desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, para realizar por acto administrativo los traslados presupuestales (créditos



y contracréditos), las adiciones, recortes y sustitución o cambio de fuente que se requieran para la correcta ejecución del presupuesto distrital.

Que de acuerdo con los anteriores considerandos se procederá a realizar las siguientes adiciones en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal 2025, las cuales se enuncian a continuación:

1. Adición en diferentes secciones del presupuesto

Que el presupuesto de rentas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla está programado y proyectado sobre las bases de una serie de estadísticas de posible recaudo de todos y cada uno de los tributos que lo componen. Para la actual vigencia fiscal existen algunas rentas y tributos que han alcanzado un buen comportamiento.

Que, en la ejecución presupuestal acumulada a Julio de 2025, se evidencia un desempeño positivo de las rentas relacionadas, el cual refleja un comportamiento superior al programado inicialmente en el presupuesto vigente. El análisis de las series mensuales de recaudo muestra una tendencia sostenida de crecimiento, lo que permite extrapolar de manera objetiva y prudente el comportamiento esperado hasta el periodo de diciembre 2025, como se detalla a continuación:

NOMBRE DE LA CUENTA	ADICIÓN
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	252.909.617.900
INGRESOS CORRIENTES	252.909.617.900
Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	201.784.234.301
Participación Con Destinación Ambiental Vigencia Actual	36.087.814.955
Publicidad Exterior Visual (Urbanismo Y Control)	280.509.140
Impuesto De Transporte Por Oleoductos Y Gasoductos	471.004.914
Derechos De Tránsito	10.738.682.113
Contraprestaciones Por El Uso Del Espacio Público	1.214.519.385
Predial - Intereses de Mora	2.332.853.092

Que, en consecuencia, se hace necesario realizar una adición en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, por la suma de **(\$252.909.617.900)**.

2. Adición Por Cancelación De Reservas

Que de conformidad con el Artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Nación, compilado por el Decreto 111 de 1996, señala que:

“Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse, ni contrahacerse”.

Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con

los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.

Que igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre de cada año, las cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos, a la entrega de bienes y servicios”.

2.1. Adición y Cancelación de Reserva Acta No. 2025.09.01.001

Que el artículo n.º 17 del Decreto 0412 de 2018 modificó el artículo 2.8.1.7.3.2 de la Sección 3, Capítulo 7, Título 1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, el cual dispone que:

“(…) Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de la vigencia en la cual se constituyeron, expiran sin excepción. (...)”

Que el artículo 2.8.1.7.3.3 de la Sección 3, Capítulo 7, Título 1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, establece que:

“Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán.”

Que, en la gestión del presupuesto público del Distrito de Barranquilla, se constituyen las reservas presupuestales como un proceso esencial para garantizar la veracidad de la ejecución fiscal. Estas tienen como propósito respaldar los compromisos legalmente adquiridos durante la vigencia anterior. Sin embargo, determinadas reservas presupuestales no se ejecutan en su totalidad, iniciando así un proceso de depuración mediante las cancelaciones de reserva que se encuentran previamente incluidas en los Decretos Distritales de Fenecimiento.

Con base en lo anterior, las cancelaciones de reservas aquí relacionadas se hicieron de manera definitiva bajo el Acta No. 2025.09.01.001 conforme a la normativa vigente, las cuales se detallan a continuación:

RP	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	DEP	CANCELACIÓN
202302767	211203	Servicios Técnicos	59	132.075.684
202312722	211203	Servicios Técnicos	59	467.924.280
202313239	417310106	Promoción De Un Catastro Más Fácil	47	10.000.000
202313394	418110202	Operación Y Fortalecimiento De Las Casas De Justicia Garantizando El Acceso A Trámites Y Servicios	3	17.498
202313255	401112021	Promover La Excelencia Educativa	5	179.613.659
202313246	401111033	Programa De Alimentación Escolar PAE	5	4.993.002
202313228	401111033	Programa De Alimentación Escolar PAE	5	135.409.294
202313225	401111033	Programa De Alimentación Escolar PAE	5	107.110.093
202313229	401111033	Programa De Alimentación Escolar PAE	5	13.473.770
202313236	4011101601	Prestación De Servicios No Misionales Aseo	5	7.477.463
202312888	4011101601	Prestación De Servicios No Misionales Aseo	5	1.160.000.000



RP	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	DEP	CANCELACIÓN
202313245	40111303	Fomento A La Educación Superior	5	2.742.998.400
202313353	401112101	Fortalecimiento De La Convivencia Escolar	5	1.500.000.000
202313247	401112061	Formación Docente	5	2.786.711
202313359	4018	Otros Gastos De Educación	5	5.537.000
202313351	4011108	Otros Gastos De Educación	5	2.395.761.622
202309932	409110102	Control Y Regulación Del Tránsito En El Distrito De Barranquilla	59	300.000.000
202313391	40321010101	Transferencias Agencia Distrital De Infraestructura Del Distrito De Barranquilla	12	231.766.017
202313506	40921101	Recuperación Integral De La Ciénaga De Mallorquín	12	1.501.071.661
202313352	415210101	Recuperación Integral De La Ciénaga De Mallorquín	12	508.517.168
202313383	415210101	Recuperación Integral De La Ciénaga De Mallorquín	12	457.596.318
202313143	415801	Otros Gastos De Inversión Equipamiento	12	690.000.001
202313507	415110203	Recuperación Y Construcción De Mercados Públicos	57	65.193.015
202313343	41511010301	Todos Al Parque	12	43.368.758
202312535	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	1.443.008
202312527	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	3.092.730
202312523	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	4.881.853
202312533	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	699.003
202312528	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	1.801.233
202312531	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	2.494.628
202312534	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	983.227
202312532	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	70.680
202312525	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	696.338
202312529	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	1.035.552
202312524	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	209.341
202312526	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	360.988
202312521	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	4.442.524
202312522	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	0,26
202312520	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	6.747
202312530	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	3.154
202312779	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	0,01
202312782	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	49.800.084
202312968	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	8.916.131
202312969	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	69.457.877
202312970	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	43.898.163
202312938	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	13.922.895
202312971	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	1.877.448
202312972	414110101	Atención Integral E Intersectorial	8	559.799
202313384	414110402	Operación De Los Centros De Vida	8	0,33
202313373	414110403	Centros De Bienestar	8	112.498.200
202313374	414110403	Centros De Bienestar	8	9.166.698
202313375	414110403	Centros De Bienestar	8	84.999.660
202312966	404110201	Promoción De La Actividad Física	58	440.010.541
202312967	404110102	Promoción Del Deporte Social Comunitario Formativo Y Asociado	58	810.000.000
202312987	404110202	Aprovechamiento Del Tiempo Libre	58	350.000.000
202313393	417310102	Efectividad Y Estabilidad Del Sistema Tributario	60	3.207
202312981	417110103	Comunicaciones Distritales	7	36



RP	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	DEP	CANCELACIÓN
202312979	417110103	Comunicaciones Distritales	7	400.000.000
202313361	417110103	Comunicaciones Distritales	7	1
202313509	417310201	Fortalecimiento Del Talento Humano	2	2.032.859.315
202313234	560110103	Articulación Con Órganos De Seguridad Y Justicia, Así Como Con Dependencias De La Administración	33	96.529.300
202313510	560110201	Práctica Social Y Comunitaria En El Espacio Público Seguro	33	280.000.000
Total, Cancelaciones de reserva				17.489.411.776

Que los recursos liberados en las cancelaciones de las reservas presupuestales serán incorporados al presupuesto de rentas y gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, bajo la denominación presupuestal de Recursos del Balance.

Que la adición por las cancelaciones de las reservas presupuestales es por la suma de **(\$17.489.411.776)**, y serán utilizados en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025.

Que se hace necesario realizar las anteriores adiciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$270.399.029.676)**.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, este despacho,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR, al Presupuesto General de Rentas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, la suma de **DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$270.399.029.676)**, como se detalla a continuación:

CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA	ADICIÓN
0	Ingresos Totales Más Fondos Y Entes Públicos Del Orden Distrital	270.399.029.676
1	Ingresos De La Administración Central Distrital	270.399.029.676
1.1	Ingresos Corrientes	252.909.617.900
1.1.01	Ingresos Tributarios	238.623.563.310
1.1.01.01	Impuestos Directos	237.872.049.256
1.1.01.01.200	Impuesto Predial Unificado	237.872.049.256
1.1.01.01.200.01	Impuesto Predial Unificado - Urbano	237.872.049.256
1.1.01.01.200.01.01	Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	201.784.234.301
1.1.01.01.200.01.01	Participación Con Destinación Ambiental Vigencia Actual	36.087.814.955
1.1.01.02	Impuestos Indirectos	751.514.054
1.1.01.02.202	Impuesto A La Publicidad Exterior Visual	280.509.140
1.1.01.02.202.02	Publicidad Exterior Visual (Urbanismo Y Control)	280.509.140
1.1.01.02.214	Impuesto De Transporte Por Oleoductos Y Gasoductos	471.004.914
1.1.02	Ingresos No Tributarios	14.286.054.590
1.1.02.02	Tasas Y Derechos Administrativos	11.953.201.498

CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA	ADICIÓN
1.1.02.02.102	Derechos De Tránsito	10.738.682.113
1.1.02.02.120	Contraprestaciones Por El Uso Del Espacio Público	1.214.519.385
1.1.02.03	Multas, Sanciones E Intereses De Mora	2.332.853.092
1.1.02.03.002	Intereses De Mora	2.332.853.092
1.1.02.03.002.01	Predial	2.332.853.092
1.2	Recursos De Capital	17.489.411.776
1.2.10	Recursos Del Balance	17.489.411.776
1.2.10.01	Cancelación Reservas	17.489.411.776
1.2.10.01.27	Cancelación Reserva Registro 202302767 / 202309932 / 202312722	899.999.964
1.2.10.01.28	Cancelación Reserva Registro 202312987	300.000.000
1.2.10.01.29	Cancelación Reserva Registro 202313506	449.903.031
1.2.10.01.30	Cancelación Reserva Registro 202313351	2.305.050.000
1.2.10.01.31	Cancelación Reserva Registro 202313383	426.000.000
1.2.10.01.32	Cancelación Reserva Registro 202313506	648.000.000
1.2.10.01.33	Cancelación Reserva Registro 202313353 / 202313245 / 202313343	3.443.368.758
1.2.10.01.34	Cancelación Reserva Registro 202313143	600.000.000
1.2.10.01.35	Cancelación Reserva Registro 202312888	843.905.000
1.2.10.01.36	Cancelación Reserva Registro 202313509 / 202313506 / 202312966 / 202312967 / 202312979	4.000.000.000
1.2.10.01.37	Cancelación Reserva Registro 202313352 / 202313373	600.000.000
1.2.10.01.38	Cancelación Reserva Registro 202313239 / 202313255 / 202313228 / 202313225 / 202312888 / 202313245 / 202313391 / 202313234 / 202313510	2.198.435.938
1.2.10.01.39	Cancelación Reserva Registro 202313239 / 202313394 / 202313246 / 202313229 / 202313236 / 202313247 / 202313359 / 202313351 / 202313506 / 202313383 / 202313143 / 202313507 / 202312535 / 202312527 / 202312523 / 202312533 / 202312528 / 202312531 / 202312534 / 202312532 / 202312525 / 202312529 / 202312524 / 202312526 / 202312521 / 202312522 / 202312520 / 202312530 / 202312779 / 202313384 / 202313373 / 202313374 / 202313375 / 202312782 / 202312968 / 202312969 / 202312970 / 202312938 / 202312971 / 202312972 / 202312987 / 202313393 / 202312981 / 202313361	774.749.085

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR, al Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, la suma de **DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$270.399.029.676)**, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	ADICIÓN
0	Total, Presupuesto General De Gastos					270.399.029.676
2	Administración Central					258.007.952.923
21	Funcionamiento Administración Central					162.441.759.045
211	Gastos De Personal					150.311.151.253
2111	Servicios Personales Asociados A La Nómina					150.311.151.253
211101	Sueldos De Personal De Nómina	02	000000000	2.1.1.01.01.001.01	ICLD	150.311.151.253
212	Gastos Generales					9.730.886.123
2122	Adquisición De Servicios					9.730.886.123
212203	Seguros					112.574.828
2122031	Seguros De Bienes Muebles E Inmuebles					112.574.828
21220313	Seguros Generales	48	000000000	2.1.2.02.02.007	ICLD	112.574.828
212206	Servicios Públicos					8.298.311.295
2122062	Telecomunicaciones	09	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	8.298.311.295
212212	Gastos Financieros					1.320.000.000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	ADICIÓN
21221206	Otros Gastos Financieros	04	000000000	2.1.2.02.02.007	ICLD	1.320.000.000
213	Transferencias Corrientes					2.399.721.669
2132	Otras Transferencias Corrientes					2.399.721.669
213201	Fondo Desarrollo Local					2.399.721.669
2132011	Fondo De Desarrollo Local Norte Centro Histórico	24	000000000	2.1.3.05.09.060	ICLD	386.156.453
2132012	Fondo De Desarrollo Local Metropolitana	24	000000000	2.1.3.05.09.060	ICLD	485.888.884
2132013	Fondo De Desarrollo Local Sur Occidente	24	000000000	2.1.3.05.09.060	ICLD	480.123.574
2132014	Fondo De Desarrollo Local Sur Oriente	24	000000000	2.1.3.05.09.060	ICLD	560.602.892
2132015	Fondo De Desarrollo Local Riomar	24	000000000	2.1.3.05.09.060	ICLD	486.949.866
3	Servicio De La Deuda					29.187.163.994
31	Intereses					17.450.772.692
3102	Intereses Del Servicio De La Deuda - Interna	04	000000000	2.2.2.02.02.002.02.03	ICLD	13.053.485.325
3102	Intereses Del Servicio De La Deuda - Interna	04	000000000	2.2.2.02.02.002.03	ICLD	2.482.861.607
3103	Intereses Del Servicio De La Deuda Bonos	04	000000000	2.2.2.02.01.001.06	ICLD	1.914.425.760
32	Amortización					11.736.391.302
3202	Amortización Del Servicio De La Deuda - Interna	04	000000000	2.2.2.01.02.002.02.03	ICLD	7.450.677.017
3202	Amortización Del Servicio De La Deuda - Interna	04	000000000	2.2.2.01.02.002.03	ICLD	4.285.714.285
4	Inversión					66.379.029.885
412	Justicia Y Del Derecho					736.046.811
4121	Ciudad Segura Y Solidaria					736.046.811
41211	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					736.046.811
4121101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					736.046.811
412110104	Asistencia Para La Atención Integral A La Población De Internos (As) En El Distrito De Barranquilla.	03	120600700	2.3.2.02.02.009	ICLD	216.630.443
412110104	Asistencia Para La Atención Integral A La Población De Internos (As) En El Distrito De Barranquilla.	03	120600700	2.3.2.02.02.009	RbCrBID	171.000.000
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía	03	120201900	2.3.2.02.02.009	ICLD	210.516.326
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarias De Familia E Inspecciones De Policía (Inspección Y Comisaría De Familia)	03	120201900	2.3.2.02.02.009	RbCrBID	127.500.000
412110107	Fortalecimiento Y Operación De Las Casas De Justicia Garantizando El Acceso A Trámites Y Servicios.	03	120200100	2.3.2.02.02.009	ICLD	10.400.042
421	Minas Y Energía					849.050.000
4211	Ciudad Segura Y Solidaria					849.050.000
42114	Vivienda, Ciudad Y Territorio					849.050.000
4211403	Servicios Públicos					849.050.000
421140310	Generación Y Utilización De Fuentes De Energía Renovables Y Limpias En El Distrito De Barranquilla (Acuerdo 006/2021)	98	210205800	2.3.2.02.02.008	RbCrBID	849.050.000
422	Educación					3.681.355.960
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					3.681.355.960
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					3.681.355.960
4221201	Más Educación Para La Vida					2.896.355.960
422120101	Prestación Del Servicio Educativo					2.896.355.960

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	ADICIÓN
42212010106	Servicios Públicos A Instituciones Educativas					2.296.355.960
4221201010601	Acueducto, Alcantarillado Y Aseo	05	220107103	2.3.2.02.02.006	ICLD	2.296.355.960
42212010110	Cuota De Administración De La Secretaría De Educación	05	220107103	2.3.2.02.02.008	RbCrBID	600.000.000
4221202	Más Educación Innovadora Y De Calidad					785.000.000
422120204	Fortalecimiento De La Convivencia Escolar	05	220108100	2.3.2.02.02.009	RbCrBID	785.000.000
424	Transporte					14.648.435.938
4242	Ciudad Dinámica					14.648.435.938
42423	Espacio Público Y Ambientes Urbanos					450.000.000
4242302	Infraestructura Para La Competitividad					450.000.000
424230201	Implementación Del Programa Barrios A La Obra	12	240211300	2.3.2.02.02.008	RbCrBID	242.500.000
424230202	Mantenimiento Y Recuperación De La Malla Vial Distrital	12	240211600	2.3.2.02.02.008	RbCrBID	207.500.000
42424	Movilidad Segura, Accesible Y Sostenible					14.198.435.938
4242401	Conciencia Y Seguridad Vial					14.198.435.938
424240105	Implementación De Medidas De Gestión Del Tránsito Para Una Barranquilla Con Vías Seguras (Semaforización)	59	240901300	2.3.2.02.02.005	ICLD	12.000.000.000
424240105	Implementación De Medidas De Gestión Del Tránsito Para Una Barranquilla Con Vías Seguras (Semaforización)	59	240901300	2.3.2.02.02.005	RbCrBID	2.198.435.938
432	Ambiente Y Desarrollo Sostenible					41.906.813.737
4323	Ciudad Ambiental Y Sostenible					41.906.813.737
43231	Medio Ambiente Y Adaptación Al Cambio Climático					41.906.813.737
4323102	Conservación De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos					41.906.813.737
432310203	Implementación Y Mantenimiento Del Proyecto Siembra Barranquilla (Transferencia Siembra - Acuerdo 005/2021)	12	320204100	2.3.2.02.02.005	ICLD	1.047.993.868
432310203	Implementación Y Mantenimiento Del Proyecto Siembra Barranquilla (Transferencia Siembra - Acuerdo 005/2021)	12	320204100	2.3.2.02.02.005	Imp.Gas	471.004.914
432310203	Implementación Y Mantenimiento Del Proyecto Siembra Barranquilla (Transferencia Siembra - Acuerdo 005/2021)	12	320204100	2.3.2.02.02.005	RbCrBID	4.300.000.000
432310204	Transferencia Medio Ambiente A La Corporación Autónoma Regional	12	000000000	2.1.3.05.04.001.15	Part	36.087.814.955
436	Trabajo					688.258.309
4362	Ciudad Dinámica					688.258.309
43622	Ciudad Emprendedora Y Competitiva					688.258.309
4362201	Más Emprendedora Y Competitiva E Innovadora					688.258.309
436220102	Consolidación De Estrategias Innovadoras Para El Trabajo En La Ciudad De Barranquilla.	55	360203200	2.3.2.02.02.009	ICLD	688.258.309
439	Ciencia, Tecnología E Innovación					26.250.000
4392	Ciudad Dinámica					26.250.000
43922	Ciudad Emprendedora Y Competitiva					26.250.000
4392202	Ciudad Global					26.250.000
439220202	Fortalecimiento De La Internacionalización De Barranquilla	55	390500700	2.3.2.02.02.008	RbCrBID	26.250.000
440	Vivienda, Ciudad Y Territorio					506.586.639
4401	Ciudad Segura Y Solidaria					80.586.639
44014	Vivienda, Ciudad Y Territorio					80.586.639
4401401	Vivienda Y Hábitat					80.586.639
440140102	Titulación De Predios Fiscales En Los Asentamientos Humanos De Origen Informal	06	400100700	2.3.2.02.02.008	ICLD	80.586.639
4402	Ciudad Dinámica					426.000.000
44023	Espacio Público Y Ambientes Urbanos					426.000.000



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	ADICIÓN
4402301	Espacios Públicos Para Todos					426.000.000
440230104	Fortalecimiento Del Ordenamiento Del Espacio Público	57	400202000	2.3.2.02.02.008	RbCrBID	426.000.000
441	Inclusión Social Y Reconciliación					857.039.000
4411	Ciudad Segura Y Solidaria					857.039.000
44115	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					857.039.000
4411501	Primera Infancia					8.334.000
441150101	Implementación De La Política Pública De Primera Infancia	08	410200100	2.3.2.02.02.009	ICLD	8.334.000
4411502	Infancia Y Adolescencia					112.000.000
441150202	Prevención Y Erradicación Del Trabajo Infantil Y Sus Peores Formas En Barranquilla	08	410205202	2.3.2.02.02.009	RbCrBID	112.000.000
4411503	Promoción De La Ciudadanía Juvenil Del Distrito De Barranquilla					42.705.000
441150302	Fortalecimiento De La Participación Juvenil.	08	410205200	2.3.2.02.02.008	RbCrBID	42.705.000
4411505	Habitantes De Calle					104.000.000
441150502	Recuperación Integral De Los Habitantes De Calles Del Distrito	08	410402700	2.3.2.02.02.009	RbCrBID	104.000.000
4411506	Fortalecimiento A Las Familias Y Superación De La Pobreza					348.000.000
441150601	Servicio De Atención A Las Familias Vulnerables Del Distrito	08	410204300	2.3.2.02.02.009	RbCrBID	348.000.000
4411508	Más Cuidado A Las Personas Con Discapacidad Y Sus Cuidadores					200.000.000
441150801	Mejoramiento De La Calidad De Vida Para Las Personas En Condición De Discapacidad Y Sus Cuidadores	11	410305200	2.3.2.02.02.008	ICLD	200.000.000
4411512	Construcción De Paz, Atención A Víctimas Y Reconciliación Con Perspectiva De Derecho.					42.000.000
441151203	Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.	08	410102306	2.3.2.02.02.009	RbCrBID	36.000.000
441151205	Reparación Integral: Procesos De Retorno Y Reubicación -Integración Comunitaria Y Arraigo Territorial	08	410107900	2.3.2.02.02.009	ICLD	6.000.000
445	Gobierno Territorial					2.479.193.491
4451	Ciudad Segura Y Solidaria					1.669.408.491
44511	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					600.000.000
4451102	Construyendo Una Ciudad Cívica Y Participativa					600.000.000
445110205	Transformación De La Cultura Ciudadana	61	450104905	2.3.2.02.02.009	RbCrBID	600.000.000
44515	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					1.069.408.491
4451507	Barranquilla Avanza Hacia La Igualdad De Género Y Diversidad					600.000.000
445150701	Consolidación De Una Ciudad Libre De Violencias Y Discriminaciones Por Razones De Sexo Y Género.	31	450203409	2.3.2.02.02.008	RbCrBID	600.000.000
4451510	Inclusión De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras					48.429.034
445151001	Fortalecimiento Para La Inclusión De Estrategias Y Acciones Afirmativas Para El Desarrollo Integral De Las Poblaciones Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras En El Distrito De Barranquilla	03	450200113	2.3.2.02.02.009	ICLD	48.429.034
4451512	Construcción De Paz, Atención A Víctimas Y Reconciliación Con Perspectiva De Derecho.					420.979.457
445151202	Apoyo A La Implementación De Estrategias Para El Fortalecimiento De Los Derechos Humanos Y Paz En El Distrito De Barranquilla.	03	450203800	2.3.2.02.02.009	ICLD	352.585.372



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	ADICIÓN
445151202	Apoyo A La Implementación De Estrategias Para El Fortalecimiento De Los Derechos Humanos Y Paz En El Distrito De Barranquilla.	03	450203800	2.3.2.02.02.009	RbCrBID	68.394.085
4454	Gobierno Eficiente Y Responsable					809.785.000
44541	Administración Pública Eficiente					809.785.000
4454101	Fortalecimiento Del Desempeño Y La Eficiencia					654.000.000
445410101	Fortalecimiento Del Talento Humano En La Alcaldía Distrital De Barranquilla	02	459903100	2.3.2.02.02.008	RbCrBID	454.000.000
445410111	Mejoramiento Del Sistema De Control Interno Desde El Proceso De Evaluación Independiente De La Alcaldía Distrital De Barranquilla	43	459903100	2.3.2.02.02.008	RbCrBID	200.000.000
4454102	Mejoramiento De La Planeación Territorial					155.785.000
445410201	Actualización Y Optimización De Los Sistemas De Información Para La Planeación	06	459902800	2.3.2.02.02.008	ICLD	10.500.000
445410208	Actualización Y Mantenimiento Del Sistema De Información De Potenciales Beneficiarios - Sisbén	06	459903300	2.3.2.02.02.008	ICLD	145.285.000
5	Fondos Especiales					12.391.076.753
51	Fondo Local De Salud					449.903.031
5119	Salud Y Protección Social					449.903.031
51191	Ciudad Segura Y Solidaria					449.903.031
511913	Ciudad Saludable, Ciudad Feliz					449.903.031
51191302	Gestión Integral Para La Intervención Del Riesgo En Salud					449.903.031
5119130205	Prevención Y Control De La Salud Mental	11	190502002	2.3.2.02.02.009	RbCrBID	449.903.031
54	Fondo De Pensiones Territoriales					7.400.000.000
5445	Gobierno Eficiente Y Responsable					7.400.000.000
54451	Administración Pública Eficiente					7.400.000.000
5445103	Mejor Inversión Pública					7.400.000.000
544510308	Capitalización De Patrimonios Autónomos Para Provisión De Pensiones EDT	02	000000000	2.1.3.11.02.001.02	ICLD	7.400.000.000
55	Fondo De Contingencias Y Pasivos Laborales					4.343.368.722
5545	Gobierno Territorial					4.343.368.722
55454	Gobierno Eficiente Y Responsable					4.343.368.722
554541	Administración Pública Eficiente					4.343.368.722
55454103	Mejor Inversión Pública					4.343.368.722
5545410305	Administración De La Sostenibilidad Financiera	04	459900200	2.3.7.06.02	RbCrBID	4.343.368.722
56	Fondo De Seguridad Y Convivencia Ciudadana					197.805.000
5645	Gobierno Territorial					197.805.000
56451	Ciudad Segura Y Solidaria					197.805.000
564511	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					197.805.000
56451101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					197.805.000
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Efectividad, Más Calidad	33	450104800	2.3.2.02.02.008	RbCrBID	138.900.000
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Efectividad, Más Calidad	33	450104800	2.3.2.02.02.007	RbCrBID	58.905.000



ARTÍCULO TERCERO: Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación, modifica en lo pertinente el Anexo de Liquidación del Presupuesto General de Rentas y Gastos, vigencia fiscal 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D. E. I. P, el primer (01) día del mes de septiembre de 2025.

ALEJANDRO CHAR CHALJUB

Alcalde Mayor de Barranquilla

GACETA DISTRITAL



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**